

Texas Education Agency

Division of Career and Technical Education

Poteet ISD offers career and technical education programs in Agriculture, Food and Natural Resources; Business, Marketing, and Finance; Education and Training; Health Science; Hospitality and Tourism; Information Technology; Transportation, Distribution and Logistics and Cosmetology and Personal Care Services. Admission to these programs is based on student requests and grade level attained.

It is the policy of Poteet ISD not to discriminate on the basis of race, color, national origin, sex or handicap in its vocational programs, services or activities as required by Title VI of the Civil Rights Act of 1964, as amended; Title IX of the Education Amendments of 1972; and Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended.

It is the policy of Poteet ISD not to discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, handicap, or age in its employment practices as required by Title VI of the Civil Rights Act of 1964, as amended; Title IX of the Education Amendments of 1972; the Age Discrimination Act of 1975, as amended; and Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended.

Poteet ISD will take steps to assure that lack of English language skills will not be a barrier to admission and participation in all educational and vocational programs.

For information about your rights or grievance procedures, contact the Title IX Coordinator and/or the Section 504 Coordinator, Charles Camarillo at 1100 School Drive, Poteet, TX 78065 at 830-742-3567.

NOTICIA PUBLICA

Distrito Escolar Independiente de ofrece programas de educación técnica y profesional en agricultura, alimentos y recursos naturales; Negocios, Marketing y Finanzas; Educación y entrenamiento; Ciencia de la salud; Hospitalidad y Turismo; Tecnologías de la información; Transporte, Distribución y Logística y Cosmetología y Cuidado Personal. La admisión a estos programas se basa en las solicitudes de los estudiantes y el nivel de grado alcanzado.

Es norma del Distrito Escolar Independiente de Poteet no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, o impedimento, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Título VI de Jim McNamara Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma del Distrito Escolar Independiente de Poteet no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, o impedimento, en sus procedimientos de empleo, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las enmiendas en la Educación, de 1972; la Ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

El Distrito Escolar Independiente de Poteet tomara las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en uso de la lengua inglesa no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas y educativos y vocacionales.

Para información sobre sus derechos o procedimientos para quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX y el Coordinador de la Sección 504 Charles Camarillo, 1100 School Drive, Poteet, Texas 78065, (830)742-3567